



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1010-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 8 de noviembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/293/2023
IMPORTE TOTAL:	\$200,100.00 (doscientos mil cien pesos 00/100 M. N.)
EMPRESA:	Astillero Producciones, S. A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
Única	Cápsulas de género Documental/Testimonial de 10 minutos cada una.	8	\$21,562.50	\$172,500.00	\$27,600.00	\$200,100.00

Plazo de entrega: Una vez recibida la notificación de adjudicación y hasta el 13 de diciembre de 2023.

Lugar de entrega: En la Dirección General de Justicia TV. República de El Salvador No. 56, Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, C.P 06060, Ciudad de México.

Las capsulas deberán ser entregadas con las siguientes características:

Entregables:

“Especificaciones técnicas de video:

FORMATO MXF

- *HD 1920 x 1080i 59.94 HZ*
- *CODEC XDCAM HD 422 a 50mbps*
- *Apple Pro Res HQ422*
- *Aspect Ratio: (16:9) Full screen*
- *Field Dominance: Upper ODD*
- *Editing Time Base: 29.97*
- *Time code Rate: Same as Editing Timebase”*

VIDEO SETTINGS:

- *Apple ProRes 1920 x 1080*
- *Quality 100%*
- *Frame Rate: 29.97*
- *Bit Rate: 50mb/s*

AUDIO SETTINGS:

- *Sampling Rate 48 kHz*
- *Depth 24 bit*
- *Configuration: Full mix, (mono)*
- *CH1y CH2*

Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición, previa recepción y validación de los servicios a entera satisfacción por parte de la SCJN, validados por el administrador del contrato de JusticiaTV, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la correcta presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 30 de octubre de 2023.

En relación con su participación en el procedimiento de adquisición señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de

WtctAfrdNUE+wh9vMBJKdAmBEQWvQG3VnxU88Tc0Wpo=



Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 4793-2023.

C.c.p. - Lic. Ernesto Velázquez Briseño. - Director General de Justicia TV Canal del Poder. Para su conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- C. Miriam Patricia Aguilar Mendizábal. - Subdirectora General de Información y Programas Especiales de Justicia Tv. Para su conocimiento. Copia electrónica.